

COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

**INFORME GERENCIAL
PERIODO ECONOMICO 2018**

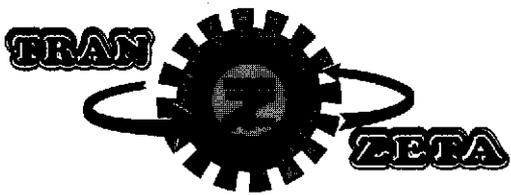
Para La Empresa DE TRANSPORTES ZETA TRANZETA C.A, en cuya Misión se encuentra incluido el reto de mantener latente la decisión voluntaria de continuar adheridos al compromiso de la Responsabilidad Social Empresarial, se complace en presentar el informe de la Gestión desarrollada durante el año 2018, impulsada por todos sus Administradores a través de una cultura organizacional determinada por la integración y unión de cada uno de sus Administrados, buscando el aporte y el mejoramiento continuo, asumiendo el reto de crecimiento de manera especial en los procesos financieros, operacionales y talento humano, los cuales han permitido hasta el momento nuestra sostenibilidad en el negocio del transporte.

Consideramos de vital importancia, el resaltar que nuestro proyecto en el 2017, ha sido enfocado en buscar la sostenibilidad de la empresa, para de esta manera generar una mayor liquidez institucional, teniendo en cuenta la afectación, el impacto y la crisis social y económica generado en el sector de transporte público en la ciudad de Quito, por la implementación y actual etapa de transición hacia el SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE.

En Transportes Zeta la Responsabilidad Social Empresarial es un compromiso organizacional que hemos asumido a través de nuestra historia como parte de la cultura empresarial fundamentándose en políticas integrales de gestión y programas con un alto impacto positivo en nuestros accionistas, colaboradores y en la comunidad en general.

ASPECTO ECONOMICO

Con el fin de mantener una estabilidad financiera el ejercicio económico 2018 inicia con un presupuesto de \$115.200,00 los mismos que fueron recaudados durante todo el año, mediante una cuota mensual de \$300,00 dándonos una aportación anual de \$3.600,00 por accionista, los cuales a la finalización del ejercicio económico únicamente fueron recaudados \$111000,00, existiendo



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

una diferencia por recaudar de \$6.800,00; recursos que se han invertido en cubrir todos los gastos que ha generado la empresa.

El objetivo principal de mi Administración fue el cubrir todos los gastos que demanda el desenvolvimiento de la actividad del transporte, mediante la cuota de aportación establecida, sin tener que solicitar a los accionistas durante el transcurso del año, ninguna cuota adicional como aportación.

Se recibió como otros ingresos el valor de \$4.000,00 los mismos que correspondían a cambio de socios; de los cuales \$760,00 se canceló por liquidación al señor Patricio Guilcaso ya que tenía ahorros pendientes desde el año 2016, quedando como ingreso neto el valor de \$3.240,00.

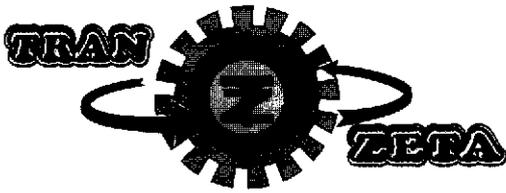
Por concepto de multas se recaudó el valor de \$2.812,04, ingresos que fueron registrados con los respectivos vauches entregado por cada uno de los despachos; cabe recalcar que en varias ocasiones se tuvo que disponer de los dineros de multas para hacer pagos emergentes, como compra de pilas para los relojs soldadura de la puerta de base 1, entre otros.

ASPECTO LEGAL

En el periodo 2018, se continuo con la legalización del terreno de la empresa, trámite que concluyo en el mes de Julio con la inscripción de las respectivas escrituras en el Registro de la Propiedad. El hecho de concluir con el trámite de inscripción genero un gasto de \$5.241, 14,

A través del Dr. Edison Viteri, se logró concluir con el trámite del Acto Administrativo que mantenía la secretaria de movilidad en contra de la empresa por la paralización realizada en el año 2017, trámite que en la actualidad ya se encuentra archivado.

El Dr. Solís es el profesional que lleva el caso de la demanda interpuesta a la Sra. Evelyn Ortiz, durante el desarrollo del presente juicio se han realizado las siguientes diligencias:



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

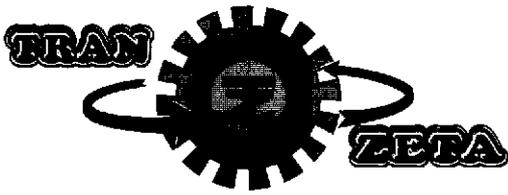
SERVICIO URBANO DE BUSES

1. Se llegó a un acuerdo en la Fiscalía de la Mena 2, en la cual la acusada se responsabilizaba en pagar la cantidad de \$12.000,00 en un tiempo no mayor a 30 días de la fecha acordada, compromiso que fue incumplido por lo cual se continuo con el tramite pertinente en los juzgados.
2. Fui notificado por la Jueza a que realice el reconocimiento de firma y rubrica como Representante Legal y acusador particular en representación de la empresa, para que se lleve a cabo la audiencia de formulación de cargos.
3. En la Audiencia de Formulación de cargos con la presencia de varios accionistas la acusada a través de su abogado defensor, entrega como garantía de pago un vehículo de marca SAIL de su propiedad, el mismo que fue ingresado a los patios de Transplaneta para su custodio.
4. Una vez concluido el plazo otorgado por la jueza se notificó a la audiencia de formulación de cargos, donde se esperaba llegar a la firma del Acta de Desistimiento por parte de la empresa y la entrega del valor de \$12.000,00 por parte de la señora acusada para de esta manera poder dar por concluida dicha acusación particular, situación que no pudo ser concretada y a través de nuestro abogado defensor se solicitó a la jueza que se señale día y hora para la audiencia de juzgamiento en los Tribunales Penales.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Dentro del periodo económico 2018, en el área contable estuvo a cargo del Dr. Andrango, profesional que ha venido desempeñándose desde el año 2017, con total transparencia y profesionalismo.

Durante el periodo 2018 se ha venido revisando diversas cotizaciones de sistemas contables, de las cuales por cuestiones de costos e implementación a nuestro modelo contable, no se ha podido realizar la contratación con anterioridad ya que debe ajustarse el sistema al proceso de caja común que solicita la Secretaria de Movilidad; es así que a partir del 11 de diciembre se a finiquitado el tema, llegando a la contratación con la empresa QBECSERVICIOS el sistema contable QBEC con el cual se ha realizado las



COMPañA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

pruebas respectivas y a partir del 01 de enero del 2019 se ha implementado por completo la contabilidad bajo el registro del mencionado sistema.

En el mes de diciembre se recibe la Notificación del Ministerio de Trabajo en el cual se dispone el cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Seguridad y Salud en el sistema Único de Trabajo "SUT", las mismas que comprenden 10 puntos a ser reportados, de acuerdo al número de trabajadores de la empresa, de los cuales en nuestro caso son aplicables únicamente 6 puntos al ser una empresa con un número menor de 10 trabajadores, los cuales son:

1. Registro de los responsables de Seguridad y Salud en el trabajo
2. Registro del plan de capacitaciones
3. Declaración de Riesgos Laborales y plan de Acción
4. Registro de Salud Ocupacional
5. Registro Antrópicos y Amenazas Naturales
6. Organismos Paritarios.

Los puntos antes indicados deben ser desarrollados y registrados en el sistema SUT a partir de enero del 2019, bajo la responsabilidad de un profesional con título de Tercer Nivel y un delegado; quienes tendrán la responsabilidad del cumplir con las obligaciones establecidas por el Ministerio de Trabajo.

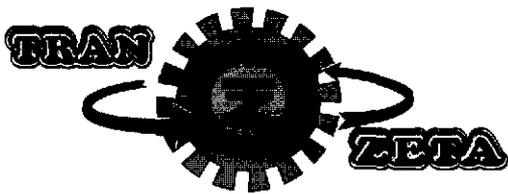
Con respecto al Servicio de Rentas Internas "S.R.I.", se dio contestación a la notificación # por las declaraciones mal realizadas en los años 2015-2016 lográndose subsanar dichas declaraciones.

De acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC17-00000430 Suplemento de Registro Oficial 59 de 17 de agosto de 2017, en el cual se establece nuevos sujetos pasivos obligados a emitir comprobantes de venta, comprobantes de retención y documentos complementarios, de manera electrónica; es que de acuerdo al cronograma del SRI a partir de enero del 2019 todas la empresas deben manejarse bajo el sistema de Facturación Electrónica, por lo cual en el mes de diciembre se realizó el trámite en el Consejo de la Judicatura, realizando el respectivo contrato del registro de Firma Electrónica.

Gualberto Pérez E2-420 y Pedro Cobo

Ferrovial Baja

e-mail: tranzeta14@hotmail.com • Fono: 3138 373 • Quito - Ecuador



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

Al concluir el periodo 2018, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones exigidas por los organismos pertinentes, lo cual está respaldado con los diferentes Certificados de Cumplimiento de Obligaciones los mismos que han permitido a los accionistas realizar todo trámite ante las entidades, como es exoneración y matriculación.

Con el fin de mantener una representación gremial que defienda los intereses de la clase del transporte hemos consolidado Alianzas Estratégicas entre cuatro operadoras, conformando UNITRANS – Q, logrando una participación del 25% de integración en la estación del labrador en las rutas que actualmente nos encontramos operando, a esperas de consolidar un contrato permanente de servicios.

En base a estudios realizados por el Ing. Fabián Pazmiño se presentó a la Secretaria de Movilidad y a la empresa de pasajeros los estudios correspondientes para dos rutas las cuales están en proceso de revisión.

Durante este periodo, se logró consolidar la adquisición de un bus, que pasa a formar parte de un activo más para la empresa; es importante indicar que fue un verdadero logro el poder cristalizar una meta ya que desde años atrás se lo ha venido planteando; para dicha adquisición se acudió al banco de Loja para que realice un crédito de \$85.500,00 para cubrir una parte de su adquisición, cuyas letras en la actualidad se encuentran pagándose con la misma producción.

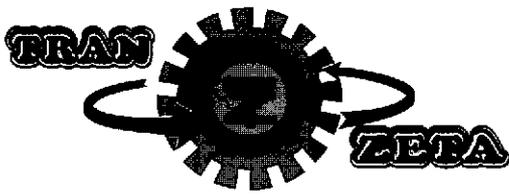
Para que esta unidad se encuentre registrada dentro del permiso de operación, se realizó la adquisición de una acción a favor de la empresa y posterior la legalización de la habilitación Operacional 0547 que se mantenía en proceso de revocatoria.

Los gastos generados para su adquisición y operación son:

Gualberto Pérez E2-420 y Pedro Cobo

Ferrovial Baja

e-mail: tranzeta14@hotmail.com • Fono: 3138 373 • Quito - Ecuador



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

CHASIS	\$ 68.990,00
CARROCERIA	\$ 53.000,00
GASTOS LEGALES	\$ 2.327,59
HABILITACION OPERACIONAL	\$ 8.500,00
OTROS GASTOS	\$ 4.292,12
	\$ 137.109,71

Es importante indicar que aún no se ha podido llegar a un acuerdo con la empresa TECNILLANTA ya que los valores que ellos han presentado son superiores a los que hemos podido verificar en base a la información entregada, no obstante, el 26 de marzo del 2018 la empresa Tecnillanta procede a realizar la demanda en contra de TRANZETA por un monto de \$20.000,00, demanda que fue INADMITIDA, ya que no reunía los requisitos previstos en las reglas generales del Código Orgánico General de Procesos, en su Artículo 349.

Con la finalidad de cumplir con los requisitos que exige la Secretaria de Movilidad en el Plan de Fortalecimiento de Caja Común, la compañía de Transportes Zeta Tranzeta C.A., mantiene convenios vigentes con las siguientes empresas:

- ❖ Compañía Transplaneta
- ❖ Lubricantes el Maestro
- ❖ Eurodimport
- ❖ Atimasa
- ❖ Distrifuel

Convenios que han sido de una gran ayuda para los accionistas, en especial para los que prestan el servicio de integración ya que a través de ellos hemos podido financiar los costos de mantenimiento y combustible durante el tiempo que se demora la Empresa de Pasajeros en realizar los pagos correspondientes.

En referencia a los contratos que la empresa mantiene por la Ruta Ferroviaria, debo informar que el mismo finalizo el 30 de noviembre y a partir de dicha



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

fecha se encuentra bajo convenio de pago al igual que lo están las rutas del Labrador, esperando que en el próximo año (2019), se publiquen las nuevas bases de contratación.

ASPECTO FINANCIERO

Durante el periodo 2018, la situación Financiera de la empresa se la ha realizado de manera cronológica, apegadas a las leyes y procedimientos contables, lo cual se ve reflejado en los Estados Financieros presentados.

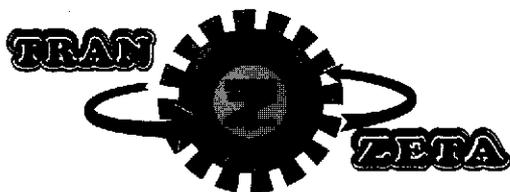
A continuación, se detallada los saldos de las cuentas principales del Balance:

ACTIVOS	\$ 219.902,98
PASIVOS	\$ 162.660,09
PATRIMONIO	\$ 57.242,89
INGRESOS	\$ 195.262,65
GASTOS	\$ 193.356,01
UTILIDAD	\$ 1.906,64

Todos los ingresos y egresos reposan en los archivos físicos de la compañía cuyos rubros presentados pueden ser constatados en el balance correspondiente al ejercicio económico 2018.

Antes de concluir con este informe quiero hacer llegar mis más sinceros agradecimientos a todo el personal Administrativo, empleados y Accionistas por la oportunidad y confianza depositada en mi persona para poder dirigir a la empresa durante este tiempo.

La satisfacción más grande que puede tener el ser humano es la del servicio desinteresado a sus semejantes, pues estoy convencido que la unión, la



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

solidaridad, y el trabajo fecundo son los instrumentos más eficaces para lograr el progreso y la grandeza de los individuos, de las instituciones y de los pueblos y hoy que nos toca dejar las riendas de esta noble y pujante institución, nos vamos con la natural nostalgia que embargan las despedidas, pero con la satisfacción inmensa que nos deja el deber cumplido.

Pero lo poco o mucho que hemos logrado en este periodo solamente se ha hecho posible gracias al apoyo que han sabido brindarnos cada uno de ustedes para cumplir con los objetivos trazados.

Atentamente,

Cesar David Daga Rea

GERENTE

TRANSPORTES ZETA TRANZETA C.A.

